



C I R C U L A R CSJCHC24-197

<b>Fecha</b>	Julio 10 de 2024.
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos de Chocó.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
<b>Asunto:</b>	“Actualización correo electrónico Institucional Alcaldía del Carmen del Darién”.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente, ponemos para su conocimiento y fines pertinentes, la Circular Externa No. 014 de 2024 del 08 de julio de 2024, remitida por la Alcaldía del Carmen del Darién, por medio de la cual informan que el nuevo correo electrónico para efectos de notificaciones y requerimientos es: [contactenos@elcarmendeldarien-choco.gov.co](mailto:contactenos@elcarmendeldarien-choco.gov.co).

Respetuosamente,

  
Nelson Marín Franco  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado  
Proyectó: L.R.G  
Revisó: N.M.F.  
Aprobó: N.M.F.

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios. Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/OPPNi1HrJV>

